ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDY FERNANDA ORTEGA GUERRERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.113.211
CONTRATO No	558-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo, de conformidad con el Decreto Ley 899 de 2017	1)Por inicio de contrato revisé los manuales o documentos que posee la entidad a fin de dar cumplimiento con el objetivo del contrato. Se revisó inicialmente la resolución 4309 con el fin de conocer los nuevos lineamientos y la normatividad vigente. Bases de datos de procesos que se ha llevado a cabo durante el proceso de ARN. CONPES
2. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales	1) Se solicitó a los facilitadores apoyo en actividades previas a visita de INNPULSA a Personas en Reincorporación ubicados en Nariño priorizados por la agencia para el año 2020. 2) Se solicitó a los facilitadores las actas de entrega de los proyectos individuales desembolsados en el año 2020, los cuales serán enviados al profesional Max Alexander Visbal Escobar para su revisión y posterior aprobación. 3) Presentación ante los miembros de las cooperativas para conocer avances de los proyectos colectivos.
3 Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	1) Se realizó el seguimiento a la entrega de bienes de seis (6) proyectos individuales desembolsados en el mes de enero. 2) Se revisó las bases de desembolsos de los meses pasados para ver si se ha realizado la entrega de los productos. 3) Se realizó contacto con instructora del SENA encargada de dictar capacitación relacionada con artesanías elaboradas con material reciclaje, quien manifiesta que podría iniciar en el mes de febrero por demoras en contratación de esta institución (esto para asociación apoyada por el Consejo Británico).
4. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los diferentes proyectos productivos	Se hizo acercamiento con Cámara de Comercio de Tumaco para conocer fechas de visita al municipio del Charco para realizar trámites correspondientes a conformación de organizaciones, teniendo en cuenta que en esta zona hay una iniciativa para formalizar una cooperativo.
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y/o Punto de Atención	Se hizo seguimiento al reporte de desembolso de los meses de diciembre 2019 y enero 2020, y se revisaron los procedimientos para la formulación de los proyectos individuales y colectivos
6.Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se hizo las gestiones ante el SENA para el desarrollo de cursos para los procesos de Formación para el Trabajo y Asistencia técnica. Se solicitó Aula Móvil del SENA para curso de informática en el antiguo ETCR. Se realizaron actividades de planificación con enlace de coordinación.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Se revisó la documentación referente a la estrategia de reincorporación económica y se realizó una reunión con el enlace de coordinación para la revisar la estrategia.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación	Participe en la primera sesión 2020 de CTR desarrollada el 16 de enero, a fin de conocer las inquietudes y procesos de las instituciones en este comienzo de año, conocer a las personas que hacen parte de las instituciones a fin de buscar beneficios para las Personas en Reincorporación
9 Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Se hizo la solicitud con el asistente de información para generar usuario de SIR y poder registrar la información.
10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna	1) Se elaboró el informe de actividades del mes de enero. 2)Se elaboró el acta de primera sesión de CTR desarrollada el día 16 de enero en la oficina de la agencia. 3) Por inicio de periodo contractual se efectuaron reuniones con el enlace de coordinación del punto de atención Tumaco, con el fin de definir la ruta de trabajo del área.
11 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Acompañamiento en algunas gestiones a tres personas en reincorporación: procesos Banco Agrario, DIAN, Casa de Justicia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Leydy Fda Ortega G.
LEYDY FERNANDA ORTEGA GUERRERO

Visto Bueno Supervisor(es) (Diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 enero 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"